

RESEÑAS:

DÍAZ-SILVEIRA SANTOS, CINTIA. LA ESTRATEGIA INTER-REGIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA CON LATINOAMÉRICA. EL CAMINO A LA ASOCIACIÓN CON EL MERCOSUR, LA COMUNIDAD ANDINA Y CENTROAMÉRICA. COLECCIÓN: MONOGRAFÍAS IBEROAMERICANAS CEIB, PLAZA Y VALDES, 2010, 420 PÁGINAS

Dra. Cristiane Pereira de Lima

Universidad Complutense de Madrid

La segunda entrega de la Colección de Monografías Iberoamericanas del Centro de Estudios Iberoamericanos nos muestra la investigación de la profesora Doctora Cintia Díaz-Silveira Santos sobre la estrategia inter-regional de la Unión Europea con América Latina desde una óptica del Derecho Internacional Público. El libro está dividido en dos partes, evolucionando desde conceptos generales hasta alcanzar los temas más específicos propuestos. La primera parte nos muestra con claridad y exactitud la comunidad internacional y la asociación Unión Europea-América Latina como escenario de la estrategia inter-regional. El estudio aborda un breve repaso histórico desde el Tratado de Westfalia, para llegar hasta el orden global actual, detallando el surgimiento del regionalismo en sus distintas fases y discusiones teóricas. El modelo de integración exitoso de la Unión Europea ha convertido el regionalismo en un punto clave para los países en vías de desarrollo. Los cambios en el escenario global con el final de la Guerra Fría, reforzaron el papel del regionalismo y proporcionaron el fortalecimiento de la integración entre países, dándoles más voz activa en el escenario internacional. Se apuesta por un sistema multilateralista, pero, a principios del siglo XXI comprobamos que la escena global es compleja y exige nuevas formas de actuar. Existen divisiones cada vez más marcadas entre norte y sur del planeta, donde los Estados Unidos y China se confirman como potencias comerciales, y Europa a su vez como potencia civil y política.

El inter-regionalismo es un fenómeno reciente compuesto por todas las relaciones existentes entre las organizaciones regionales del planeta, donde la Unión Europea es su máximo exponente. La estrategia europea permite alcanzar ciertos fines en sus relaciones internacionales como: presentar el regionalismo como modelo de construcción de sociedades; contribuir para la construcción de la identidad europea en la comunidad internacional; establecer redes de varios niveles de contrapartes; promover elementos esencialmente democráticos, y finalmente contribuir a la gobernanza global. La autora sostiene que el inter-regionalismo es la opción política complementaria al multilateralismo para la Unión Europea en la estrategia de asociación con América Latina. Ambas regiones, comparten valores comunes y apoyan decisiones que estén relacionadas con alcanzar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo, siendo un punto favorable para encarar los desafíos globales. Desde la fundación de la Asociación Estratégica entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe en 1999 en Río de Janeiro, las relaciones han evolucionado en un marco de prioridades dirigidas a consolidar el diálogo político y estratégico regional, el fomento de la integración regional, las negociaciones inter-regionales y a enfocar la cooperación al desarrollo hacia la reducción de la pobreza. Se ha avanzado en diálogos sectoriales relacionados con los derechos humanos, educación, drogas, migración, medio ambiente, cultura, ciencia y tecnología. Entre los desafíos para el período que comienza en 2010 están la intensificación del diálogo birregional, la consolidación de la integración, la interconectividad regional y la adaptación de los programas de cooperación. En lo referente al ámbito comercial, las relaciones están marcadas por el Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP), que no genera demasiadas ventajas para los latinoamericanos, por el proteccionismo agrícola europeo, el aumento del déficit comercial latinoamericano respecto a la UE, los Acuerdos de cuarta generación que contemplan por primera vez la creación de áreas de libre comercio, y finalmente por el estancamiento de la Ronda de Doha.

La segunda parte del libro consta de tres capítulos, referentes a las relaciones inter-regionales de la Unión Europea con los procesos de integración del Mercosur, Comunidad Andina (CAN) y Centroamérica, trabajando desde un análisis jurídico y político. El capítulo tercero, nos muestra un estudio del proceso de asociación entre la

Unión Europea y el Mercosur. Ambas regiones se aproximaron a principios de los años 90 por sus valores compartidos y voluntad de fortalecer el sistema multilateral global, partiendo del convencimiento de que la integración regional es la piedra angular del desarrollo de los pueblos, de la consolidación de la democracia, de los derechos humanos y de la reducción de la pobreza. Las relaciones euro-mercosureñas son un hito histórico en el devenir de las relaciones internacionales por suponer una propuesta inédita y compleja. En 1995, el Acuerdo Marco de Cooperación Inter-regional UE-Mercosur, estableció un marco jurídico general para que las relaciones entre dos uniones aduaneras tuvieran como objetivo último el logro de un Asociación Inter-regional UE-Mercosur, estrenándose así el término “asociación” en la Comunidad Internacional. Se espera de esa asociación una relación económica y comercial ambiciosa, donde el Mercosur representa en la actualidad un portal para la entrada de empresas europeas en Suramérica.

Las relaciones entre el Mercosur y la Unión Europea se definen por su asimetría según el grado de integración de cada uno. El proceso de integración europeo está consolidado con un mercado único con unión económica y monetaria, a diferencia del Mercosur que encuentra dificultades constantes. El bajo crecimiento económico provocado por crisis internas, la falta de consolidación del esquema de integración debido a la marcada naturaleza intergubernamental, la unión aduanera incompleta, la falta de una agenda externa común, y tener la agricultura como base de sus exportaciones, dificultan la consolidación de la Asociación UE-Mercosur. Cabe destacar los desencuentros comerciales en el ámbito de la OMC y la dependencia euro-mercosureña de la conclusión de la Ronda de Doha en torno a cuestiones agrícolas. Desde la perspectiva europea, las dificultades a tener en cuenta están relacionadas con la ampliación a 27 estados miembros y al proteccionismo agrario. La UE elaboró un Documento de Estrategia Regional para el Mercosur para el período 2007-2013, que contó con la participación de representantes de los Estados miembros del Mercosur y de la sociedad civil organizada. La prioridad pasa a ser la institucionalización del Mercosur, seguido del apoyo a la profundización del proceso de integración y a la implementación del futuro Acuerdo de Asociación UE-Mercosur.

La asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina está expuesta en el capítulo cuarto. La autora, nos revela que las dificultades internas en el proceso andino residen en la falta de cooperación supranacional, habiendo distintos diálogos adoptados por las relaciones exteriores andinas con Europa y con los Estados Unidos. Las relaciones entre la UE y la Comunidad Andina empezaron en 1971, con el establecimiento del (SGP) negociado bilateralmente; en 1983 se firmó el Acuerdo de Cooperación que abarcaba en su mayoría acuerdos económicos; en 1996, se firmó la Declaración de Roma que estableció el primer foro de diálogo político entre la UE-CAN. En 2003, se firmó el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y la CAN, siendo éste el paso previo para el Acuerdo de Asociación inter-regional. En 2005, se realizó una Valoración Conjunta del estado de la integración económica de la CAN que fue presentada en la IV Cumbre UE-América Latina en Viena. Aquí se decidió entablar el proceso de negociación con el objetivo de consolidar las relaciones UE-CAN, intensificar la cooperación y crear condiciones para negociar la base de los resultados de Doha. En 2007, se define que las negociaciones tendrán un formato flexible con diferentes velocidades y plazos.

El marco institucional está dividido en diálogo político institucionalizado a nivel inter-regional, compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Asuntos Exteriores y Altos Funcionarios; y, el diálogo técnico inter-regional que forma la Comisión Mixta y el Grupo de Trabajo. Con relación al diálogo político que se venía desarrollando, se buscó ampliarlo a nuevos ámbitos de interés común como la migración, prevención de conflictos, la buena gobernanza y la lucha contra el terrorismo. En lo que se refiere al comercio es posible visualizar que mientras la UE apuesta por el Arancel Externo común y respeta la institucionalidad y normativa interna de la CAN, los países andinos firman Tratados de libre comercio con los Estados Unidos que los debilita comercialmente como bloque. La CAN se beneficia desde 1991 del SGP, sustituido por el SGP Plus en 2008, incentivo que concede a sus exportaciones un acceso preferencial al mercado europeo, que exige a su vez, que los países andinos cumplan con criterios de elegibilidad. Es decir, la UE concede ayudas, pero exige la ratificación e implementación de una serie de instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos y laborales, medio ambiente, drogas y corrupción, así como, la

calificación de la economía vulnerable con base en indicadores previamente definidos. Teniendo en cuenta lo presentado, la asociación euro-andina implica un salto cualitativo y decisivo en su vertiente política con un marco inter-regional de paz y estabilidad, basado en principios fundamentales, los Derechos Humanos, la primacía del Estado de derecho, los valores democráticos y la seguridad mutua.

El capítulo quinto, aborda las relaciones entre la UE y Centroamérica. Creada en 1951, la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), viene desarrollando su integración para mejorar su situación política, social y económica. En 1960, la ODECA creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA), con el objetivo de establecer una unión aduanera, que en 1991 pasó a llamarse SICA (Sistema de la Integración Centroamericana). No obstante, existen obstáculos como la falta de democracia, las amenazas a la seguridad ciudadana, la vulnerabilidad económica, la escasa cohesión social y la fragilidad medioambiental que dificultan y ralentizan el proceso de integración centroamericano. Hay que tener en cuenta los problemas y la confusión en el marco jurídico y político del proceso, los problemas de coordinación y seguimiento de las decisiones presidenciales y ministeriales, la dispersión institucional, el factor presupuestario limitado y la falta de voluntad política para dotar el sistema supranacional. El SICA es hoy una imperfecta Unión Aduanera, sin relevancia en el volumen de comercio internacional, pero con algunos productos específicos que le dan un tratamiento diferenciado y específico. La piedra angular en las relaciones entre la UE y Centroamérica es el Diálogo de San José, firmado en 1984 y renovado en 1996 y 2002. Tiene como fin apoyar la resolución de conflictos, la democratización y el desarrollo en América Central, incluyendo cuestiones de integración regional, seguridad, medio ambiente, catástrofes, relaciones birregionales y concertación política sobre asuntos internacionales de interés común. La UE considera Centroamérica una región vulnerable tanto por las cuestiones medio ambientales relacionadas con los desastres naturales, como por la problemática de la erradicación de la pobreza.

El proceso de negociación para la Asociación euro-centroamericana, comenzó en la II Cumbre UE-ALC de Guadalajara en 2002, pero no satisfacía a los centroamericanos, lo que dio comienzo a la fase de valoración del proceso centroamericano que terminó en 2007, cuando se decidió iniciar el proceso de

negociación para la conclusión de la Asociación inter-regional. El texto base que se utilizó para las negociaciones fue el Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación de 2003, con el ánimo de adaptarlo al contexto internacional vigente en torno a tres pilares: diálogo político, comercio y cooperación. Los intereses europeos tienen la intención de extender sus relaciones exteriores para ser un actor protagonista de la política internacional, de la misma forma que buscan establecer nuevos mecanismos de cooperación hacia Centroamérica y fortalecer las inversiones europeas en la región. Desde la perspectiva centroamericana, se espera una continuidad con el proceso de apertura y diversificación de sus relaciones exteriores y la profundización en el proceso de integración económica. Los centroamericanos consideran que la experiencia europea y un futuro acuerdo de Asociación, puede ser un factor clave para superar los obstáculos del proceso de integración y avanzar en él. La autora considera importante que el primer Acuerdo Inter-regional de Asociación que firma la UE sea con Centroamérica, como compensación por los logros obtenidos en su proceso de integración en los últimos años y la posibilidad de seguir fortaleciendo la democracia participativa, la cohesión social y los derechos del ciudadano.

Definitivamente el libro de la Dra. profesora Cintia Díaz-Silveira Santos es de gran interés para la comunidad científica, pues nos muestra las relaciones de la UE con el Mercosur, la CAN y Centroamérica, desde una óptica sorprendente que nos revela la construcción de la asociación inter-regional entre la UE con los tres principales procesos de integración de Latinoamérica. Una obra fascinante e instructiva con una base teórica fundamentada, siendo esencial para estudiantes y académicos interesados en las relaciones UE-AL.

Dra. Cristiane Pereira de Lima (Brasil)

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid.

crisrrpp@hotmail.com